

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES



Núm. 186

XII LEGISLATURA

18 de julio de 2023

Comisión de Universidad, Investigación e Innovación

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés

Sesión número 12, celebrada el martes, 18 de julio de 2023

### ORDEN DEL DÍA

#### COMPARECENCIAS

12-23/APC-002624. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre el nuevo decreto de ordenación de las enseñanzas universitarias de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

#### PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-001393. Pregunta oral relativa al impulso del fomento de la innovación de las empresas andaluzas, formulada por Dña. Blanca Armario González y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POC-001532. Pregunta oral relativa a programa de doctorados industriales, formulada por D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Aurelio Aguilar Román y D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.

12-23/POC-001546. Pregunta oral relativa a las ayudas al alumnado universitario, formulada por Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

12-23/POC-001547. Pregunta oral relativa al Parque Científico Tecnológico de Huelva, formulada por Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

12-23/POC-001587. Pregunta oral relativa al servicio de limpieza en Andalucía Emprende, formulada por D. Antonio Ruiz Sánchez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista.

12-23/POC-001588. Pregunta oral relativa a los compromisos adquiridos por la consejería en materia de personal universitario y comunidad científica, formulada por D. Antonio Ruiz Sánchez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista.

12-23/POC-001603. Pregunta oral relativa al informe Parque Científico y Tecnológico Cartuja, formulada por D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Juan Manuel Marchal Rosales y Dña. Rosa María Fuentes Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-001604. Pregunta oral relativa al Erasmus+ y B1, formulada por D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Juan Manuel Marchal Rosales y Dña. Rosa María Fuentes Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-001636. Pregunta oral relativa al impulso del sistema de becas universitario, formulada por Dña. Blanca Armario González y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POC-001637. Pregunta oral relativa a las enseñanzas universitarias que atiendan a la realidad del mercado laboral actual, formulada por Dña. Blanca Armario González y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

## PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000163. Proposición no de ley relativa a la nueva Ley de Ciencia Andaluza, presentada por el G.P. Socialista.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, treinta y un minutos del día dieciocho de julio de dos mil veintitrés.

### COMPARECENCIAS

12-23/APC-002624. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre el nuevo decreto de ordenación de las enseñanzas universitarias de Andalucía (pág. 6).

Intervienen:

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.

D. José Carlos García García, del G.P. Popular de Andalucía.

### PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-001393. Pregunta oral relativa al impulso del fomento de la innovación de las empresas andaluzas (pág. 15).

Intervienen:

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-23/POC-001532. Pregunta oral relativa a programa de doctorados industriales (pág. 18).

Intervienen:

D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-23/POC-001546. Pregunta oral relativa a las ayudas al alumnado universitario (pág. 21).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-23/POC-001547. Pregunta oral relativa al Parque Científico Tecnológico de Huelva (pág. 24).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-23/POC-001587. Pregunta oral relativa al servicio de limpieza en Andalucía Emprende (pág. 27).

Intervienen:

D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-23/POC-001588. Pregunta oral relativa a los compromisos adquiridos por la consejería en materia de personal universitario y comunidad científica (pág. 30).

Intervienen:

D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-23/POC-001603. Pregunta oral relativa al informe Parque Científico y Tecnológico Cartuja (pág. 33).

Intervienen:

Dña. María Díaz Cañete, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-23/POC-001604. Pregunta oral relativa al Erasmus+ y B1 (pág. 35).

Intervienen:

Dña. Jessica Trujillo Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-23/POC-001636. Pregunta oral relativa al impulso del sistema de becas universitario (pág. 38).

Intervienen:

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-23/POC-001637. Pregunta oral relativa a las enseñanzas universitarias que atiendan a la realidad del mercado laboral actual (pág. 40).

Intervienen:

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

## PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000163. Proposición no de ley relativa a la nueva Ley de Ciencia Andaluza (pág. 43).

Intervienen:

D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación del punto 1: aprobado por 16 votos a favor, un voto en contra, ninguna abstención.*

*Votación del punto 2: aprobado por 16 votos a favor, un voto en contra, ninguna abstención.*

*Votación del punto 3: rechazado por 6 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del punto 4: aprobado por unanimidad.*

*Votación del punto 5: aprobado por 16 votos a favor, un voto en contra, ninguna abstención.*

*Votación del punto 6: rechazado por 6 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del punto 7: aprobado por 16 votos a favor, un voto en contra, ninguna abstención.*

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, treinta y cuatro minutos del día dieciocho de julio de dos mil veintitrés.

## **12-23/APC-002624. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre el nuevo decreto de ordenación de las enseñanzas universitarias de Andalucía**

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes.

Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación.

Damos la bienvenida al consejero.

Y empezamos con el primer punto del orden del día, que es solicitud de comparecencia del excelentísimo señor consejero de Universidad, Investigación e Innovación ante la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre el nuevo decreto de ordenación de las enseñanzas universitarias de Andalucía.

Los tiempos serán..., como viene siendo habitual, serán quince minutos aproximados para el señor consejero. Después, tendrá siete minutos el grupo proponente, que es el Partido Popular, y tendrán también tres minutos los grupos no proponentes. Hay un segundo turno de réplica de cinco minutos por parte del consejero, y luego tres minutos del grupo proponente en un segundo turno. Y cerraría el consejero, con tres minutos.

Pues cuando usted guste.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Comparezco, como ya se ha señalado, a petición del Grupo Parlamentario Popular, sobre el nuevo decreto de ordenación de la enseñanza universitaria de Andalucía, que acabamos de aprobar en el Consejo de Gobierno y que nos va a permitir contar por primera vez con una norma específica de carácter autonómico para reorientar el actual mapa académico hacia una oferta de mayor calidad, de mayor racionalidad y de mayor eficacia.

Las universidades andaluzas llevan trece años con una programación bloqueada y sin posibilidad de modificar el mapa de titulaciones. Con este nuevo decreto, se permite que las ofertas de titulaciones de grado, máster y doctorado se planifiquen en la comunidad cada cuatro años, con la posibilidad de que pueda ser revisada y actualizada cada dos, de tal forma que, frente a un mapa de titulaciones estático, ahora contaremos con un mapa de titulaciones dinámico y acorde con las necesidades de la sociedad andaluza.

Señorías, la ausencia hasta ahora de una programación en la región ha producido una concentración de titulaciones en determinadas ramas del conocimiento, la proliferación de másteres y dobles títulos, y la ausencia de grados que atendiesen a las nuevas demandas, teniendo en cuenta que el actual catálogo está obsoleto y no se ha podido actualizar, como antes les decía, desde el año 2010.

Con esta medida, pretendemos alcanzar una mejora continua de las enseñanzas impartidas por el sistema universitario de nuestra comunidad, favorecer una mayor adecuación al contexto socioeconómico y al tejido empresarial y elevar el nivel de la inserción laboral de nuestros egresados.

El documento también contempla otras iniciativas, como la priorización de grados y másteres duales en las enseñanzas internacionales y de títulos con itinerario académico abierto, entre otras, especialmente esta última, dirigido al ámbito de las ingenierías.

La programación universitaria periódica que se contempla en el decreto se confeccionará a partir de las propuestas de las diferentes instituciones académicas y en ellas se incluirán los títulos oficiales a implantar en ese periodo, con la correspondiente previsión temporal que se plantee.

Esta planificación debe tener en cuenta, entre otros aspectos, la estructura socioeconómica del territorio donde se encuentra la universidad y su tejido productivo, así como las potencialidades y necesidades del mercado laboral. Y, en este sentido, también hemos establecido en el decreto que las universidades deberán prever y potenciar la existencia de servicios y unidades de orientación, inserción y promoción del empleo y del autoempleo, así como la participación de las empresas e instituciones en los sistemas de garantía de calidad de los centros universitarios. Para incorporarse a dicha programación, a las nuevas enseñanzas universitarias se les va a exigir, en el caso del sistema público universitario, una demanda real, tanto por parte de la sociedad andaluza como del estudiantado, que habrá de fundamentarse adecuadamente en estudios y referentes externos.

En lo que respecta a la demanda de alumnos de nuevo ingreso, se tendrá en cuenta la registrada en las titulaciones afines en los últimos años, y en el caso de las enseñanzas que estén previstas implantarse y repitan la oferta existente en el sistema público universitario, se analizará y aprobará por separado y estarán condicionadas a cuestiones relacionadas con la demanda social y la capacidad de cada universidad.

No obstante, el decreto de ordenación otorga una consideración especial a aquellas titulaciones que, aun teniendo poca demanda, son necesarias para responder a las exigencias del tejido económico y productivo del territorio o de una provincia en cuestión. Me estoy refiriendo, además, a estudios que también, independientemente de esa demanda del sector productivo y del sector económico, pueden tener un gran valor desde el punto de vista del conocimiento, como es el caso, por ejemplo, de las lenguas semíticas, que con pocos estudiantes, con poca demanda, necesitamos mantener y preservar en nuestro sistema público de universidades, dado el conocimiento que aportan y la contribución al desarrollo de otras disciplinas. Hay algunas titulaciones que, aunque no cuenten —en este caso, como es esta— con demanda laboral ni demanda social, sí tienen, por lo tanto, una importancia estratégica y debemos mantenerlas.

Por otro lado, la norma plantea atender otros criterios como la suficiencia financiera y de recursos de personal e infraestructuras de las universidades. Y quiero llamar la atención sobre la necesidad de que el sistema universitario aborde cambios estructurales para adaptarse a una estrategia de internacionalización. El decreto impulsa y fomenta las titulaciones duales, como ya hemos señalado, las titulaciones conjuntas, las internacionales y las interuniversitarias.

Una de las novedades más destacadas de este decreto es que introduce formas específicas de articulación del plan de estudio en las enseñanzas oficiales. Estas estructuras curriculares incluyen la mención dual en enseñanzas universitarias, que permite el desarrollo complementario del plan formativo en el centro universitario y en una entidad colaboradora, ya sea empresa o institución; enseñanzas de grado con itinerario abierto, especialmente orientada a las ingenierías, que permitirá a los estudiantes escoger libremente asignaturas de diferentes titulaciones mediante una oferta conjunta, diferenciada y conocida *a priori*, durante los dos primeros años de carrera y después continuar con uno de los títulos oficiales incluidos en el programa; programas académicos de simultaneidad de dobles titulaciones —son itinerarios conjuntos que permiten a nuestros estudiantes obtener dos grados o dos másteres de forma simultánea—; y programas académicos de recorridos sucesivos, para la ingeniería y para la arquitectura, donde se permite cursar un grado y un máster universitario de forma sucesiva e integrada.

El objetivo de esto no es otro que el de promover una mayor flexibilidad y diversificación curricular, con el fin de responder a las demandas de una sociedad que se encuentra en una constante transformación. Además, la nueva normativa establece un calendario adelantado para que, a principios de cada primavera, todos podamos tener ya claras las titulaciones que se van a poder impartir al año siguiente. En cualquier caso, las nuevas titulaciones a impartir con los nuevos criterios se incorporarán al sistema andaluz a partir del año 2025; las conoceremos en la primavera de 2024, tendremos esa primera radiografía.

Este decreto supone un paso adelante significativo, que va a permitir, como les decía antes, mejorar la educación superior universitaria en Andalucía, fortalecer nuestro sistema universitario andaluz —especialmente, el sistema público—, y va a brindar más autonomía y capacidad de adaptación a las necesidades particulares de la región, permitiendo una gestión más eficiente y una mayor identificación con las realidades específicas de cada territorio. En definitiva, señorías, con la nueva norma activamos una política universitaria moderna, planificada, priorizada, inclusiva, internacional, competitiva y actualizada.

Muchísimas gracias.

#### La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Pues, a continuación, pasamos al turno de los grupos. Por no asistencia de los dos, el primer grupo en intervenir sería el Grupo Vox, con su portavoz el señor Hernández.

Tiene usted tres minutos, aproximadamente.

#### El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

No creo ni siquiera que lleguemos a gastarlos.

Señor consejero, ésta es una norma técnica que, realmente, tiene poca discusión en principio, poca discusión política, por lo menos a nuestro juicio.

Evidentemente, hay algunas cuestiones con las que nosotros ya, de largo, venimos mostrando nuestra disconformidad. Para nosotros, cada vez que se habla de perspectiva de género y se destinan recursos y tiempo a, en fin, a solventar esa cuestión, pues nos parece una pérdida de tiempo.

Y, por otro lado, tampoco somos defensores de la agencia ACCUA, en tanto en cuanto que, como ya hemos manifestado en muchas ocasiones, apostamos por una única agencia de ámbito nacional.

Más allá de todo esto, evidentemente, como decía antes, es una norma de carácter técnico que tendrá luego su reflejo en los correspondientes programas y quizás sea ese el momento en el que se puedan establecer juicios de valor. Porque si, efectivamente, si han dado con las claves necesarias para que la oferta universitaria cumpla con esos principios que usted nos ha venido enunciando, muchos de ellos orientados hacia la empleabilidad y hacia esa internacionalización que a todos nos parece positiva. Pero más allá de esto, también, veremos si, efectivamente, al final, nos sirve para que no nos desayunemos con noticias como las de hoy, las que parece ser que algunos miles de estudiantes andaluces se han quedado sin poder cursar la carrera de Medicina, y esto ocurre mientras la Junta de Andalucía tiene que contratar profesionales extranjeros.

Evidentemente, esto es un contrasentido contra el que, bueno, pues desde su consejería habrá que trabajar.

Muchísimas gracias.

## La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor portavoz.

A continuación, por el grupo Vox, el señor Ruiz.

Perdón, por el Grupo PSOE, el señor Ruiz.

## El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Buenas tardes.

Señor Villamandos, a pesar de que el Grupo Parlamentario Socialista está ejerciendo una oposición contundente a la consejería, no nos duelen prendas reconocer cuando las cosas se hacen bien y se logra un consenso con los rectores y rectoras.

Hace una semana se aprobó el ansiado decreto de ordenación de enseñanzas que ha sido bien recibido por la comunidad universitaria y en este asunto puede usted estar razonablemente satisfecho.

Ahora bien, el decreto, como usted y yo bien sabemos, es solo un comienzo, es decir, la base legal sobre la que los equipos rectorales de la universidad deberán diseñar y construir su futura oferta académica.

Sin embargo, y en lo referente a la oferta de títulos, el problema radica no sólo en la ordenación de estos, sino también en su propia creación. Y sin un soporte económico específico para la contratación de personal, al final los equipos rectorales acaban por ofertar a menudo no tanto los grados que desean o los grados que demanda la sociedad, sino, más bien, los grados que pueden con el personal que tie-

nen. Y eso lo sabe usted bien, que ha sido rector y yo he estado en un equipo decanal. Se tienen que apañar y sacar el grado con lo que tienen de profesorado.

Las restricciones están bien claras en el decreto, como indica el Anexo II, y cito: «La universidad deberá acreditar que dispone del personal docente investigador para cubrir al menos 85% de la oferta de créditos del título».

Pero, realmente, lo que de verdad inquieta al Partido Socialista es la siguiente frase, y cito: «Se considerará el esfuerzo compartido que realiza cada universidad a través de recursos propios y la búsqueda de fuentes de financiación externa para la financiación de los nuevos títulos». Fin de la cita.

Se lo traduzco, señorías, a un lenguaje más cotidiano. Quizás lo que esté diciendo esta frase es que para poner nuevos títulos los rectorados deberán buscar socios capitalistas externos. Señor Villamandos, usted sabe que es difícil, qué grupo empresarial va a poner fondos para crear un grado cuando las matrículas públicas son fijas y no ha lugar al beneficio empresarial. Y a ello se le suma que el mecenazgo universitario no ha acabado de cuajar en España.

Espero, señor Villamandos que, en el futuro, sea usted tan exigente con las privadas como lo son con las públicas en lo referente a la oferta de títulos. Pues, hasta el momento, incumple usted su propia norma de este Decreto cuando se afirma –y cito de este mismo Decreto– que «las propuestas de nuevas enseñanzas a incluir en la programación universitaria que repitan oferta existente» —repito, que repitan oferta existente— «serán objeto de análisis y aprobación separada». Lo cual lo veo muy lógico, pero poco análisis ha habido, creo yo, desde mi modesta opinión, en la oferta de la UTAMED con grados como grado en Derecho, grado en Educación Infantil o grado en Educación Primaria, que están más que representados en el sistema universitario andaluz.

Y tampoco creo yo que ha habido gran análisis o escaso análisis en los grados de la CEU Fernando III, en algunos de ellos que vienen a replicar grados bien representados en la Universidad de Andalucía, como el grado en Administración y Dirección de Empresas.

Muchas gracias y felicitarle de nuevo por este Decreto.

## La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor portavoz.

A continuación, por el Grupo Popular, nuestro nuevo portavoz, el señor García, tiene la palabra.

## El señor GARCÍA GARCÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señor consejero.

Señorías, hablamos hoy del Decreto de ordenación de las enseñanzas universitarias en Andalucía, una nueva norma que fue aprobada el pasado 27 de junio, que viene a dar respuesta a una demanda que era reclamada por los rectores andaluces y por la comunidad universitaria en su conjunto en Andalucía.

Un nuevo texto normativo que viene a planificar, como ya ha señalado usted en varias ocasiones, la oferta universitaria, cada cuatro años, y podrá revisarse cada dos.

Y, bueno, pues, con este Decreto de ordenación de las enseñanzas, Andalucía cuenta por primera vez con una programación actualizada y que va a priorizar los grados y los másteres duales.

Y, bueno, pues desde el año 2010 ya sabemos que las universidades andaluzas han estado maniata-das, no han podido competir en igualdad de condiciones con el resto de universidades españolas y con el resto de universidades europeas. Y contábamos con un mapa de titulaciones que estaba obsoleto, que era inamovible y que restaba competitividad a nuestro sistema universitario, generaba muchos des-equilibrios territoriales, sociales y económicos.

El Decreto, como ya ha señalado usted, permitirá planificar en la oferta de grados, de másteres y de doctorados cada cuatro años, con posibilidad de revisarla, y pretende alcanzar una mejora continua de las enseñanzas, favorecer su adecuación al contexto socioeconómico y al tejido empresarial para favo-recer los niveles de inserción laboral de los egresados.

Es decir, es bueno para las universidades, bueno para los estudiantes y es bueno también para el de-sarrollo de nuestra comunidad autónoma.

Andalucía, con el nuevo Gobierno del Partido Popular y de Juanma Moreno, viene a reorientar el mapa académico hacia una oferta que permita una mayor calidad, racionalidad y eficacia. ¿Y por qué lo hace? Pues porque, con el mapa de 2010, como ya he dicho, se produjo una concentración de titula-ciones en determinadas ramas del conocimiento y una ausencia de grados que atendieran a esas nuevas demandas que venían surgiendo. Y, al final, perdíamos competitividad, perjudicaba a la empleabilidad y perjudicaba también a nuestras universidades.

Señor consejero, ya usted, a su llegada como consejero de Universidad de Investigación e Innova-ción, hace aproximadamente casi un año, señaló que una de sus prioridades sería la aprobación de una nueva normativa que atendiera a la estructura socioeconómica del territorio, del tejido productivo, así como a las potencialidades y necesidades del mercado laboral. Lo viene a hacer con este decreto de or-denación de las enseñanzas y, bueno, pues el no tener esta normativa, probablemente, sea una de las causas, de los motivos por los que los estudiantes andaluces, en muchos casos, se iban fuera de nues-tra comunidad autónoma y han tenido una mayor dificultad a la hora de la inserción laboral.

Por fortuna hoy tenemos un Gobierno en Andalucía comprometido con una estrategia clara para el modelo universitario andaluz, una estrategia que en el caso de este Decreto va a tener en cuenta la de-manda real del estudiantado, pero teniendo, por supuesto, una consideración especial a aquellas titula-ciones que, aun no teniendo esa demanda, aun no teniendo la demanda que tienen otras titulaciones, son necesarias para responder a las necesidades del tejido productivo y del tejido económico del terri-torio, y también de la provincia, algo que en anteriores etapas socialistas no ocurría.

Actualmente, bueno, le voy a dar un dato: las universidades públicas de Andalucía generan más de ochenta y dos mil puestos de trabajo, pero no queremos quedarnos ahí. Y, por ello, desde el Gobierno del Partido Popular, con el consejero, con usted a la cabeza, se sigue trabajando por lograr unas univer-sidades más competitivas, más eficientes y que contribuyan aún más a ese desarrollo de nuestra comu-nidad autónoma.

La norma atiende a criterios como son la suficiencia financiera, los recursos de personal, las infraestructuras con las que cuenta nuestra universidad, y ya lo ha comentado usted en su intervención. Suficiencia financiera, por cierto, no me voy a cansar de decirlo, que es récord. En este caso tenemos una financiación récord, tenemos un modelo de financiación que está a punto de ser consensuado con los rectores de las universidades públicas de Andalucía. Y bueno, en definitiva, lo que estamos viendo es todo lo que no vimos en anteriores etapas de gobiernos socialistas, y que ahora se está materializando con una consejería que está dialogando con la comunidad universitaria, que está dialogando con todos los agentes implicados.

Y sigo señalando esa periodización que hace el decreto para la creación de grados, de másteres duales de carácter internacional en el sistema universitario andaluz. Estos títulos que tienen una mención dual contemplan la posibilidad, como usted ha señalado, de que el estudiando complementa su proceso formativo con una actividad retribuida, algo que viene de acuerdo con la legislación laboral con contratos de formación en alternancia.

Y en el ámbito de la ingeniería y de la arquitectura, el decreto da prioridad a los grados de itinerario académico abierto, que permite escoger libremente asignaturas de diferentes títulos durante los dos primeros años de carrera, teniendo entre 60 y 1.120 créditos comunes a dos o más grados. Y, una vez finalizado este periodo, pues ya eligen la formación que quieren.

En definitiva, tras trece años sin actualizar el catálogo universitario por parte de los últimos gobiernos socialistas, tras muchos años de abandono y de dejadez por parte de los anteriores gobiernos, Andalucía por fin ordena su catálogo. Es un catálogo que estaba obsoleto, como ya he dicho; era urgente que llegara a las universidades este decreto de ordenación de las enseñanzas; era urgente poner fin al abandono que se había producido a las universidades públicas; era urgente, en definitiva, dar respuesta a las necesidades del sistema universitario, para que tuviéramos un catálogo de enseñanzas flexibles, que se adaptara a las necesidades del mercado laboral y a la demanda de la formación de los jóvenes andaluces. Y, como he señalado, pues es un modelo coordinado con todo el sistema universitario andaluz, para que favorezca esa competitividad de la que estamos hablando; un modelo que es dinámico, que está vinculado a los nichos de mercado; un modelo que atiende a las necesidades del territorio —y esto es muy importante— y a las potencialidades de los centros; un modelo que incluye a todo el sistema universitario andaluz. Y todo eso, entre otras cosas, representa el decreto de ordenación de las enseñanzas que presenta usted hoy en la comisión.

Por todo ello, desde el Grupo Parlamentario Popular nos congratulamos de esa aprobación de la norma, que es un hito más cumplido por el Gobierno de Juanma Moreno y por usted, señor Villamandos, al cual le agradezco, en nombre de mi grupo, su intervención y las aportaciones que en esta etapa, como consejero de la Junta de Andalucía, está realizando el sistema universitario público andaluz y español. Y, bueno, pues podemos decir con orgullo que usted, su equipo y que el Gobierno al que representa, y que representa también a todos los andaluces, está cumpliendo con su palabra, está cumpliendo con su hoja de ruta para conseguir un sistema para las universidades andaluzas, que contribuya con claridad —y ahora con una mayor intensidad— al desarrollo de nuestra comunidad.

Muchas gracias.

## La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García.

Consejero, tiene un segundo turno de intervención.

## El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muy bien, muy brevemente, dar las gracias a los tres, a sus señorías por sus intervenciones.

Y simplemente, un matiz, que lo tengamos todos en mente. Decía Aristóteles que «el todo es más que la suma de las partes», y así es como debemos ver todos los pasos que estamos dando.

Este decreto es parte de una estrategia; no es un elemento aislado, es una estrategia que, junto con la modificación de la ley universitaria andaluza y que junto con un modelo de financiación que esperamos tener en breve aprobado por el Gobierno de la Junta de Andalucía, con un decreto de agentes y con una serie de herramientas más, pues van a hacer que todo el sistema, en su conjunto, alcance una mayor competitividad. Y, desde luego, acompañando a nuestras universidades en ese camino hacia la excelencia, ese camino hacia la calidad, y apoyándolas en todo lo que sea necesario para que alcancen esas cotas de competitividad que ellas desean y que hasta ahora han visto mermadas y, muchas veces, incluso restringidas, incluso dentro de la comunidad autónoma, puesto que a las universidades privadas —universidad privada, en este caso, Loyola—, podía ofertar lo que quería, cosa que no podían hacer nuestras universidades públicas. La situación ya cambia, y eso nos va a permitir, evidentemente, que nuestro sistema universitario público, pues siga alcanzando esas cotas de prestigio.

Muchísimas gracias a todos.

## La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Hay un segundo turno.

## El señor GARCÍA GARCÍA

—Simplemente, y con mucha brevedad, lo primero es agradecer a los grupos el tono que han utilizado en esta comparecencia. Creo que todos estamos de acuerdo en que esta normativa tiene poca discusión. Como ha dicho el señor Hernández, es una norma que tiene un carácter técnico, que, además, era una norma que reclamaban la comunidad universitaria y los rectores. Y, además, hemos encontrado distintos titulares en prensa que señalan que eso, los rectores están de acuerdo con esta norma y que veían que esta norma era una oportunidad, y es una oportunidad histórica para las universidades.

Y respecto a la carrera de Medicina, simplemente, yo creo que lo que tenemos que decir en este caso, señor Hernández, es que no es solo una cuestión de las plazas que se ofertan en las universidades, sino que también es una cuestión de las plazas MIR que oferta el Gobierno de España. La Junta de Andalucía le ha solicitado al Gobierno de España que amplíe por encima de ese 15% el número de pla-

zas MIR y bueno, pues no han escuchado esa petición que se le hace desde Andalucía y que genera, al final, un cuello de botella. Tenemos menos médicos porque no hay suficientes plazas MIR; de hecho, el Gobierno de la Junta de Andalucía está ampliando el número de plazas que se ofertan en Medicina; ya lo ha hecho en universidades como la de Jaén, como la Universidad de Almería y próximamente lo hará con la Universidad de Huelva.

Y señor Ruiz, pues agradecerle también el tono. Efectivamente, existe un consenso general en la comunidad universitaria con esta ley. Y yo creo que es una ley que, con el modelo de financiación autonómica que va a garantizar ese soporte económico del que usted hablaba, pues probablemente tengamos una situación en las universidades bastante mejor de lo que la encontramos.

Y con esto termino. Muchísimas gracias, presidenta.

### La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García. Pues para cerrar...

*[Intervención no registrada.]*

Nada más, muy bien.

## 12-23/POC-001393. Pregunta oral relativa al impulso del fomento de la innovación de las empresas andaluzas

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues continuamos con el orden del día.

El segundo punto del orden del día son las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión. Y la primera viene formulada por el Grupo Vox, relativa al impulso del fomento de la innovación en la empresa andaluza.

Su portavoz, el señor Hernández, tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, hablamos de esto hace relativamente poco; estamos dándole vueltas, pero yo creo que el tema merece la pena. Como usted bien sabe, Andalucía y España presentan un problema estructural en materia de innovación; se incrementan los presupuestos, pero vemos cómo los resultados no van a la par. Internacionalmente, estamos muy lejos de competir con países como Corea del Sur, Singapur, Suiza, Alemania, Suecia, Dinamarca, Israel; en fin, muchos países con los que nuestro saldo investigador arrojaría unas cifras muy negativas. La cuestión es que el mercado laboral tampoco es el mejor del mundo, y no solo porque no se cuente con los recursos necesarios, sino porque hay muchos problemas, también de naturaleza estructural, que suponen un problema. Nuestras empresas luchan para hacer frente tanto a los obstáculos que el Gobierno socialista, el Gobierno de la nación les pone, como incluso a aquellos otros, en materia fiscal y laboral, que el Gobierno de la Junta tampoco está atendiendo debidamente, como esas cuotas para los autónomos que ni siquiera llegan al salario mínimo interprofesional.

Claro, ¿a qué voy con esto? Pues que las empresas, al final, tienen muchas veces una carga económica y una carga..., una serie de presiones que lo que hacen es que se olviden de la importancia que para su futuro y para su desarrollo tiene la innovación y, bueno, pues, como digo, pues prioricen otras actuaciones. Como ya afirmó y, vamos, como expresó muy bien el director del Málaga TechPark la semana pasada, en las comparecencias para la ley de universidades, el mercado formativo y laboral está cambiando inevitablemente hacia una nueva era digital, y esto es aplicable tanto a los negocios pioneros como a aquellos más tradicionales.

El mercado, la verdad es que al final no espera; todo vuela a una velocidad enorme. Y ahí, como..., aludiendo de nuevo al director del Málaga TechPark, que nos dijo que aproximadamente calculaba que podía haber unos dos mil puestos de trabajo sin cubrir en el parque tecnológico que él gestiona, y eso es algo que resulta preocupante, sobre todo cuando nuestros jóvenes están acudiendo, están viajando fuera de nuestra región y fuera de España para encontrar trabajo.

Por eso, le preguntamos simplemente cuáles son las actuaciones previstas desde su consejería.  
Gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hernández.  
Consejero, tiene la palabra.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—*[Intervención no registrada.]*  
Gracias.

... dentro de la estrategia de I+D+i para fomentar, sobre todo, la innovación y fomentar, desde luego, el empleo de calidad. Y eso pasa, desde luego, de una forma importante por establecer y fomentar las sinergias entre los distintos agentes, fomentar la sinergias entre nuestras universidades, los centros de investigación, los parques, los clústeres, los centros tecnológicos; en definitiva, todos los agentes del conocimiento que trabajen de una forma mucho más coordinada. Lo hemos dicho más de una vez y lo seguimos diciendo, en España y en Andalucía, puede no, estoy seguro, tenemos todas las piezas del puzle de la innovación, solo hace falta ser capaz de encajarlas, y una vez que las tengamos encajadas, que se mantengan en equilibrio.

Y, por eso, pues hace días, hace escasos días, remitimos al Consejo Consultivo el proyecto del decreto de agentes del conocimiento, que simplifica, organiza y establece un mapa de agentes del conocimiento mucho más próximo, más adecuado al siglo XXI, incorporando nuevos agentes que, hasta este momento, pues no se consideraban y que creemos que son claves en el desarrollo de la innovación en nuestro país, como son la agrupación de empresas innovadoras como una interfaz, como los detectores de las necesidades de innovación en determinados sectores de una alta relevancia tecnológica y estratégica para nuestra economía.

Y, además, paralelamente y desde el inicio de la legislatura, venimos diseñando un conjunto de programas y actuaciones que se adaptan a las necesidades reales de Andalucía y de su tejido productivo. Se financia la búsqueda de soluciones innovadoras por parte de las empresas de sectores clave o a áreas estratégicas, como la aeronáutica, la defensa o la sostenibilidad, y para ello contamos actualmente con 26,5 millones de euros.

Igualmente, vamos a destinar 8 millones de euros a universidades, centros tecnológicos, organismos públicos de investigación y empresas para soluciones innovadoras en el ámbito de la sequía, algo que ya tratamos en otra sesión de la comisión; 22,6 millones a proyectos de desarrollo tecnológico, transferencias e infraestructuras de los centros tecnológicos, que son unos elementos, estos centros tecnológicos, que tienen que ser revitalizados y potenciados dentro de una estrategia de la Junta de Andalucía para que sirvan realmente de una interfaz válida para demandar, para determinar cuáles son las necesidades de innovación de la pymes, de las pequeñas y medianas empresas, y que estas puedan dar y aportar valor añadido a sus productos.

También continuamos impulsando el Plan de Acción para el Fomento de la Innovación en el sector aeroespacial, que contará con 140 millones de euros. Y también vamos a seguir apoyando infraestructuras claves para esta industria, como es el Centro de Innovación de Drones en Sevilla. Y desde la consejería mantenemos una fluida interlocución, como les decía, con los diferentes clústeres para los que vamos a poner en marcha una línea de ayudas por 10 millones de euros para promover estas agrupaciones empresariales.

Y además queremos ir a más, con el objeto de establecer esa conjunción, esa unión de todos los agentes, queremos poner en marcha una comisión interdepartamental de innovación dentro de la Junta de Andalucía, una comisión de coordinación de la innovación con los distintos agentes, y trabajar con el Gobierno de la nación en incentivos fiscales que realmente sean incentivos, como hay en otros países de la Unión Europea y Estados Unidos, que es lo que realmente favorece la inversión en I+D, y desde luego también incentivos a la carrera académica desde el punto de vista de la innovación.

Muchas gracias.

## La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

¿Va a ocupar más tiempo o ya no?, que le quedaban unos segundos, pero vaya unos segundos. No, no, no. Hemos sido indulgentes con el consejero, por eso le... Acabamos de ser indulgentes con el consejero, por eso.

## El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Los tiempos en el Parlamento van más deprisa que en la calle.

[Risas.]

## 12-23/POC-001532. Pregunta oral relativa al programa de doctorados industriales

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA LA COMISIÓN

—Bueno, a continuación, continuamos con la pregunta oral del Grupo Socialista, relativa al programa de doctorados industriales.

Tiene la palabra el señor Ruiz. No, perdón, Recio, perdón.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Recio, Recio.

¿Qué tal, consejero? Buenas tardes, presidenta. Muchísimas gracias.

Doy la pregunta por formulada.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA LA COMISIÓN

—Gracias, señor Recio.

Consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Bueno, pues, el equipo de la consejería trabaja sin descanso para que este año comiencen a salir las convocatorias que respaldan toda la carrera académica de las personas, y es una cuestión que no existe en nuestra comunidad ni en el conjunto del país para que haya un calendario, un calendario establecido y unas convocatorias que, además, establezcan una serie de características y de compromisos de estabilización.

Hemos tenido que dar un giro de 180 grados a las bases reguladoras de las distintas convocatorias con el objeto de poder adecuarla a las necesidades, descargarlas de trámite administrativo, y, desde luego, seguimos trabajando, y una de nuestras prioridades siguen siendo los doctorados industriales.

Los doctorados industriales, cuando se hacen convocatorias como son a nivel estatal o a nivel autonómico, suelen generar problemas de ejecución, muchas plazas que se quedan vacantes, puse personalmente en marcha los doctorados industriales en la Universidad de Córdoba en el año 2010, sé de las dificultades que tiene y lo que estamos viendo es cómo, que esas convocatorias de doctorados industriales puedan ser efectivas al cien por cien, mucho más ajustadas a las necesidades industriales, a las necesidades del sector productivo y también de las administraciones, y en cualquier caso ver distintas formas de establecerlo. Porque, ya le digo, hasta ahora la experiencia que hay en las convocatorias de amplio espectro pues no dan los resultados que nos hubieran gustado a todos.

Muchas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Señor Recio, tiene la palabra.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Gracias, consejero, por su primera intervención.

A ver, de partida, señor consejero, ¿es correcto si digo que podría asumir que aún estamos en camino de alcanzar ese nivel óptimo de excelencia en la gestión de programas predoctorales que se desarrollan en otras regiones de España? Vayan por delante dos ejemplos: Aragón y el País Vasco.

Señor consejero, usted argumenta que la Junta ya realiza aportes a las universidades mediante transferencias para potenciar sus propios planes de investigación y para que ellas saquen en sus convocatorias predoctorales. Es algo cierto, señor consejero, pero igualmente ¿es correcto si digo que asume que hoy por hoy los programas predoctorales son insuficientes, señor consejero? La Universidad de Cádiz ha convocado este año ayudas para tres contratos, señor consejero. La de Almería, con un montante de 39.000 euros, quizá dé para uno o dos contratos. La Universidad de Córdoba sacó una convocatoria hace años, pero ya no oferta esta modalidad, como tampoco lo hacen las universidades de Jaén, Granada o Málaga.

En definitiva, señor consejero, la realidad que nos relata me parece que en parte contempla cierta complacencia, sin tener presente las consecuencias o las implicaciones que suponen para un colectivo muy especializado.

En definitiva, le hago otra pregunta: ¿Es cierto si digo que asume que no tenemos un programa de contratos de doctorados industriales, a día de hoy, de la excelencia o categoría que por ejemplo tienen los catalanes?

La Estrategia de investigación, desarrollo e innovación de la Junta de Andalucía se denomina, como bien sabe, EIDIA 2021-2027, y Juanma Moreno, señor consejero, llegó al poder en el año 2019. Usted habla de que estas y otras convocatorias saldrán en 2024, algunas en el segundo semestre, lo que implicará que se harán realmente efectivas en 2025. Me refiero a los doctorados industriales, las unidades de excelencia, las ayudas a infraestructuras y las unidades de investigación competitivas. Y todo ello contando con que realmente salgan este año las convocatorias a contratos pre y posdoctorales. Consejero, gran parte de las ayudas a la investigación llegarán por primera vez en 2024 y algunas serán efectivas en 2025, es decir, en el último tercio de vida de la estrategia, si lo medimos en tiempos políticos, señor consejero, la tardanza es aún más evidente, pues, Juanma Moreno llegó al poder en 2019 y su segundo mandato va a expirar en el 2026. Es decir, algunas convocatorias se habrán hecho efectivas uno o dos años antes del fin de los ocho años de legislatura.

Terminaba su anterior intervención diciendo que aquí corren los tiempos más rápidos que fuera. No es cierto, señor consejero, usted está al mando y es colaborador necesario para la actualización de ese eslogan de gobierno del cambio, un cambio pausado, ralentizado y poco acompasado con los tiempos

de celeridad, de fugacidad, de inmediatez en los que se mueve el mundo, y especialmente el mundo científico y tecnológico. Se le requiere mayor contemporización con el momento, señor consejero.

Muchas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA LA COMISIÓN

—Gracias, señor Recio.

Hemos sido indulgentes, lo hemos centrado en tres minutos, ha agotado un minuto y medio, pues...

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchas gracias. Pues minuto y medio.

Ni relato ni complacencia. Vamos a ver, en 2023 saldrán las convocatorias, se resolverán a principios de 2024. Esto está hablado con los agentes del conocimiento, porque si lo sacábamos como estaban antes no podíamos incorporar los compromisos de estabilización, que creo que es más importante que adelantar seis meses más o seis meses menos una convocatoria.

En cuanto a los industriales, convocatorias de doctorados industriales catalanes, le puedo decir que no tienen ningún éxito; ni los doctorados industriales catalanes, ni de ninguna comunidad autónoma, ni los del Estado, tienen una tasa de abandono y de..., luego, de plazas vacantes que es realmente preocupante.

Y no tenemos que olvidarnos de una cosa: durante estos años, durante el Gobierno..., la legislatura anterior, las universidades recibieron a través de fondos FEDER más de 80 millones de euros, donde ahí había incorporado la contratación de una gran cantidad de personal.

Tampoco podemos sobrepasar las necesidades, desde luego, que tiene el propio sistema, porque nos podemos encontrar —como ya ha pasado en algunas ocasiones—, que por el exceso de convocatorias se incorporen a estos proyectos, se incorporen a este tipo de contratos, personas que no alcanzan los niveles medios en otras situaciones, que serían las normales.

Muchísimas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

## 12-23/POC-001546. Pregunta oral relativa a las ayudas al alumnado universitario

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—A continuación, la siguiente pregunta viene formulada por el Grupo Por Andalucía.  
Pues tiene la palabra la señora Esperanza Gómez.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señora presidenta. Señor consejero.

Mire, su consejería ha destinado una inversión cuantiosa, digamos, a la digitalización de las universidades públicas andaluzas, algo de lo que nos alegramos; en concreto, y si yo no tengo mal los datos, más de veinticuatro millones de euros en una primera fase, que luego van a ir aumentando según las universidades vayan indicando necesidades más concretas. Se ha destinado a implementar mejoras de eficiencia energética, transformación digital, creación y adquisición de *software* o a crear redes wifi corporativas. Y nos parece que todo ello es necesario y fundamental.

Nuestra pregunta es muy concreta, y es si tiene prevista, en esta línea de ayudas, su consejería alguna medida para ayudar a la adquisición de material informático y acceso a la digitalización al alumnado universitario andaluz.

Muchas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Consejero, tiene la palabra.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Pues se lo digo de una forma muy breve: las universidades están garantizando, con los fondos que reciben, los servicios digitales a nuestro alumnado universitario. Ya lo hicieron durante la COVID, lo siguen haciendo en la actualidad. Y en cualquier caso, si hubiera..., y si lo hay, una demanda por su parte, porque detecten esas necesidades, pues actuaremos de forma consecuente para poder dar respuesta a lo que nos plantee.

Muchas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Gómez.

## La señora GÓMEZ CORONA

—Vale, gracias, señor consejero.

Nos alegra oír eso, aunque nuestra pregunta, lo que iba en la línea era de ver si desde su consejería se iba a implementar alguna línea específica de ayudas, primero, para la adquisición de material, porque es verdad que la mayoría del alumnado hoy tiene un móvil, pero no es lo mismo que tener un ordenador; no es lo mismo estudiar derecho que estudiar arquitectura, a la hora del equipamiento informático que se puede necesitar. Lo mismo pasa con los programas, y eso que muchas universidades facilitan al alumnado el acceso a *software* y a licencias, y eso posibilita mucho. Pero nos parece que todavía hay una carencia en lo que tiene que ver con dos cosas, como le decía: adquisición de material y programas que a veces hacen falta —sobre todo, en algunas carreras— de forma muy específica, y el acceso al pago de Internet en sus domicilios, porque muchos de estos alumnos se tienen que desplazar. Y yo sé que nos puede parecer extraño, pero sabemos que hay alumnado que eso se hace, el desplazamiento, con un esfuerzo muy grande por parte de sus familias. Y es habitual ver a alumnos y alumnas utilizando el wifi de las universidades públicas andaluzas y está muy bien, ¿no?, porque para ello lo tienen, porque tiene más potencia y les permite trabajar mejor, pero con la digitalización que se está produciendo *de facto*, no solo en la vida en general, sino en la Universidad, la manera que tenemos de asistir a conferencias, de preparar el material, de presentar los trabajos. Nos gustaría saber si —y le vuelvo a preguntar— si más allá de las necesidades de las universidades, que son las que sabemos que en parte las cubren con sistemas de préstamo —por ejemplo, en la Universidad de Sevilla en la época del COVID—; otras veces ha habido préstamos, incluso entrega de ordenadores portátiles a todo el alumnado y ha habido programas así, aunque no tengo claro si se ha hecho una valoración de ellos. La pregunta es si tiene prevista, que entiendo —que no— una línea específica de ayudas para esto.

Muchas gracias.

## La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Consejero.

## El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchas gracias, señoría.

El montar una línea de esta forma, igual que se hace en el sistema preuniversitario, sería tremendamente complejo y, además, se escaparía un poco del ámbito de la propia consejería.

Insisto: lo que sí hacemos es, en colaboración con las universidades —o así haremos, desde luego— en colaboración con las universidades es, si ellos detectan necesidades, establecer una línea que ellos tendrán que ejecutar dentro del modelo de financiación. Nosotros, por nuestra parte, no lo podríamos hacer. Igual que no planteamos tampoco unas becas ni becas solidarias, ni otro tipo de becas o becas de excelencia, y son las propias universidades las que lo hacen. Tienen una mayor capacidad de gestión, mucha más flexibilidad, mucha más agilidad y, de esta forma, pues somos todos mucho más eficaces.

Pero todo eso dentro de un sistema coordinado, para que todos los estudiantes de la comunidad autónoma tengan las mismas oportunidades; no por estar en una universidad o en otra tengan más ventajas o tengan más inconvenientes.

Muchas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

---

## 12-23/POC-001547. Pregunta oral relativa al Parque Científico Tecnológico de Huelva

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta, también formulada por el Grupo Por Andalucía, es relativa al Parque Tecnológico de Huelva.

Tiene la palabra la señora Gómez.

La señora GÓMEZ CORONA

—Sí. Esta pregunta surge de una preocupación a raíz de algunas noticias sobre el posible uso del edificio 7000 del Parque Científico y Tecnológico de Huelva, porque hemos tenido noticias de que podría existir la cesión de ese edificio al centro universitario privado Cristóbal Colón. Nos gustaría saber si es así.

Gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Bueno, ese parque científico, ese Edificio 7000, del Parque Científico Tecnológico de Huelva, es uno de los muchos edificios que construyó IDEA en otros tiempos, que están vacíos, que tuvieron unas inversiones millonarias con una..., tengo que decirlo, con una construcción estupenda, con unos materiales estupendos y que hoy, bueno, pues se encuentran totalmente vacíos. Cualquier iniciativa que venga a ocupar esos espacios, creo que debe ser bienvenida. En cualquier caso, no corresponde a esta consejería la cesión o no de espacio; son de IDEA e IDEA sabrá si lo cede o no lo cede.

En cuanto a lo que me pregunta por ese grupo universitario o..., no sé.

*[Intervención no registrada.]*

Sí. Bueno, lo que le puedo decir es que, en cualquier caso, sería un centro adscrito de la Universidad de Huelva; en cualquier caso.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Señora Gómez.

## La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señor consejero.

Es que debe entender nuestra preocupación, porque, claro, tenemos en trámite dos universidades privadas, que pueden ver la luz siguiendo –no me voy a cansar de repetirlo y lo sabe– derechos derogados, y creo que el otro día en la fase de comparecencia de los agentes sociales, quedó muy claro. Nosotros no estamos en contra de la iniciativa privada, pero nos parece que hay que hacerlo jugando en términos de equidad con el resto de actores, porque, si se hacen trampas, si se buscan subterfugios, si al final se buscan atajos, pues nos parece que esa supuesta libertad de mercado no es tal y tampoco lo es libertad de enseñanza. Nos preocupa que precisamente la Universidad de Huelva, que es la única, creo, que no tiene facultad de Medicina y que la podría tener, se acabe autorizando este centro universitario en un edificio que lo habrá hecho la Agencia IDEA, pero es que costó nueve millones de euros, que tiene previsto en el presupuesto casi 269.500 euros para puesta en funcionamiento de este año, que iba a ser el corazón, la dirección de ese Parque Científico Tecnológico de Huelva.

Y nos gustaría saber también si esa cesión se puede producir, aunque la cesión la produzcan otros, si es que realmente ha pasado algo con el parque. No está funcionando y, por tanto, hay tanto edificio vacío como nos dice. Nos parece que Huelva necesita, además, este parque, que estaba pensado con la idea de fomentar la innovación, empresas tecnológicas; se pensó que podía traer muchísimo capital. Y la verdad es que ahora, pensar que se va a hacer una dotación de este tipo a un centro universitario privado... Repito que habrá que ver si la Universidad de Huelva acepta o no, o qué piensa al respecto, aunque el ayuntamiento ya sabemos que está encantado. Nueve millones de euros, que creo que es el triple de lo que ha subido el presupuesto de la Universidad de Huelva para este año, que tenían algunos problemas y a lo mejor sería mucho más barato, pues no sé, abrir una facultad de Medicina en la misma y favorecerlo o... Bueno, tenemos ganas también de conocer el sistema de financiación universitario; hemos hablado mucho de ello.

Y, claro, si quiere —y voy terminando—, digamos que nuestras inquietudes vienen por dos lados: por lo que tiene que ver de centro universitario privado, dado, bueno, pues el currículum que ya va acumulando, señor consejero —y discúlpeme que se lo diga así—. Y, por otro lado, qué pasa con ese parque y por qué ese edificio, que estaba..., creo que era una de las joyas de la corona —si quiere, se lo digo así—, pues no acabe de tener el uso que tuvo.

Muchas gracias.

## La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gómez.

Consejero.

## El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Bueno, tengo que decirle que la facultad de Medicina, los estudios de Medicina se implantarán el año que viene, no, el año siguiente ya hay Medicina.

Aquí, lo que vendría es Fisioterapia, que es lo que ha marcado la Universidad de Huelva; es la que ha dicho qué titulación se podría poner, y que es complementaria a los estudios que hay de Ciencias de la Salud en la provincia de Huelva, con lo cual los estudiantes que hay en Huelva no se tendrían que desplazar y estarían siempre bajo la cobertura de los centros de la Universidad de Huelva.

Si en Andalucía hubiéramos tenido muchos más centros adscritos, dependientes de nuestras universidades públicas, le puedo asegurar que no habría tantas universidades privadas. Pero hubo gobiernos anteriores que lo que fueron fue frenar cualquier tipo de iniciativa privada y eso nos ha llevado a una situación que es la que tenemos actualmente.

Y en cuanto al parque, por lo que yo sé —he hablado con el ayuntamiento, con el alcalde de Aljaraque—, el parque funciona muy bien; tiene un desarrollo empresarial adecuado. Y este edificio es que no hay propio ni extraño que lo quiera utilizar. No me pregunte el motivo, porque no lo conozco, pero lo que sí sé es que ahí hay un desarrollo empresarial importante, hay incubadoras de empresas. Y este edificio, por un motivo desconocido, pues no es deseado hasta ahora por nadie de los que se han implantado allí.

Muchas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

## 12-23/POC-001587. Pregunta oral relativa al servicio de limpieza en Andalucía Emprende

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a continuación a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Socialista, relativa al servicio de limpieza en Andalucía Emprende. Para su exposición, tiene la palabra el señor Aguilar.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, buenas tardes.

Ya sabemos que Andalucía Emprende fue un añadido a su consejería después del famoso *tradetazo*, que fue el primero de las dos grandes marchas atrás que ya ha tenido el Gobierno de Moreno Bonilla. El segundo ha sido lo de la orden de privatización de la atención primaria, que también se ha anunciado que se retiraría, aunque todavía no se ha retirado. Con lo cual, camino va a convertirse en otra de las grandes mentiras también del Gobierno de Moreno Bonilla.

Pero yendo al objeto de la pregunta, señor consejero, tenemos conocimiento de que hay un problema en el servicio de limpieza, al menos en seis de las ocho provincias, en los CADE de seis de las ocho provincias. Sabemos, y creo que el consejero lo compartirá conmigo, que el servicio se sigue prestando gracias al compromiso de los trabajadores y trabajadoras de Andalucía Emprende, que no solamente están poniendo todo el esfuerzo por seguir prestando el servicio, sino también —que es lo más importante— para que la atención a los ciudadanos, a los emprendedores, se siga realizando en las mejores de las condiciones posibles. Y desde aquí, desde el Grupo Parlamentario Socialista, y entiendo que desde toda esta comisión, queremos transmitirles el agradecimiento a los trabajadores y trabajadoras de TRADE.

Nos consta que se están haciendo gestiones desde la consejería para darle solución a este problema, y es por lo que le preguntábamos en qué situación se encuentra, y si nos puede explicar un poco cuál es la previsión de solución, ya sea provisional o ya definitiva, al problema de limpieza en los CADE.

Muchas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Aguilar. Ha consumido un minuto y medio.

Consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Bueno, pues me sumo, señor Aguilar, desde luego, al agradecimiento, en mi caso, no a los empleados de TRADE, a los empleados de Andalucía Emprende. Entiendo que ha habido un desliz por su

parte. Pero, bueno, yo creo que los dos nos sumamos al agradecimiento a esos trabajadores, que tengo que decir, y lo volveré a decir cada vez que he visitado un CADE o ayer en los servicios centrales, pues le puedo decir que lo que me he encontrado son unos excelentes profesionales, tremendamente comprometidos y que además conocen perfectamente lo que tienen que hacer.

Como muy bien señala, los servicios de limpieza de seis provincias andaluzas, que son seis de los nueve lotes que se pusieron en contratación en 2022, se han visto afectados por incumplimiento de las empresas adjudicatarias que prestaban estos servicios, y ha obligado al cierre temporal de algunos de los centros por motivos de seguridad y salubridad, tanto del personal que trabaja en ellos como de las personas que acuden para ser asesoradas.

El servicio, como usted bien ha dicho, no ha dejado de prestarse, se ha seguido prestando por teletrabajo, y si en dos semanas no se producía la limpieza, pues se mantenía el teletrabajo. Ha habido ayuntamientos que han colaborado con los CADE para la limpieza de estas instalaciones. Y actualmente estamos en una situación..., bueno, pues hemos establecido contratos-puente dentro de la Ley de Contratos del Sector Público, que nos van a permitir una solución temporal del problema, hasta que volvamos a sacar una nueva licitación, y no cayendo en el error de hacer lotes pequeñitos por provincias, sino hacer a lo mejor lotes mayores con unas empresas que tengan una mayor solvencia y que evitemos de esta forma estas situaciones que se han producido en seis de las ocho provincias, como consecuencia del incumplimiento de las empresas. Unos incumplimientos que, la verdad, en algunos casos han sido bastante graves.

Muchas gracias.

## La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Señor Aguilar, tiene la palabra.

## El señor AGUILAR ROMÁN

—Sí, gracias.

Consejero, muy brevemente.

Efectivamente, me refería a los trabajadores y trabajadoras de Andalucía Emprende.

Mire, es verdad que la solución del teletrabajo, que fue, además, muy importante durante la pandemia, en la que Andalucía Emprende siguió prestando los servicios también, en un momento muy, muy peliagudo para los emprendedores, en los que no encontraban seguramente una Administración a la que elevar las consultas, pues también prestó Andalucía Emprende. Pero convendrá conmigo que también es esencial la capilaridad en el territorio de este proyecto de Andalucía Emprende. Y, por tanto, la presencialidad de las oficinas, de los CADE y de los asesores, por tanto, de los trabajadores y trabajadoras, en el territorio. De ahí la importancia de intentar darle la máxima solución.

Desde luego va a contar la colaboración, porque sabemos que son problemas sobrevenidos que se ha encontrado la consejería, pero la máxima colaboración en buscar la mejor solución y más rápida, sobre todo más rápida, posible.

Y ya aprovecho y le recuerdo que..., hombre, parecía como que en Andalucía Emprende a perro todo se le vuelven pulgas. Bueno, ya teníamos bastantes problemas con Andalucía Emprende que se ha venido este añadido. Pero no olvidemos los anteriores. El tema del convenio colectivo, el tema de la equiparación salarial, en fin, en definitiva que tenemos todos y esperamos que haya un horizonte, que es en los próximos presupuestos, finales del 2023, en el que nos gustaría que, de verdad, desde la consejería se le pudiera dar la solución que los trabajadores y trabajadoras de Andalucía Emprende merecen.

Muchas gracias.

## La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Consejero, tiene la palabra.

## El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Totalmente de acuerdo. De hecho, creo que desde la semana pasada hay un nuevo horizonte ya en Andalucía Emprende. Hemos nombrado un nuevo director gerente, que creo que le va a dar un rumbo diferente a todo lo que supone Andalucía Emprende en cuanto a la gestión, a la eficacia en la gestión, y buscar soluciones ante problemas como este que ha sido sobrevenido.

Y también informarle de que hemos convocado ya para el mes de septiembre, para mediados de septiembre, la mesa negociadora, con el objeto de ir avanzando en acuerdos sobre el convenio colectivo y esa equiparación salarial. Estamos manteniendo una estrecha relación y diálogo permanente con la representación sindical, con el objeto de llegar a esta mesa de negociación ya con soluciones concretas o, por lo menos, muy avanzadas.

Muchísimas gracias.

## La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

**12-23/POC-001588. Pregunta oral relativa a los compromisos adquiridos por la consejería en materia de personal universitario y comunidad científica**

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—A continuación, la pregunta oral, también del Partido Socialista, relativa a compromisos adquiridos por la consejería en materia de personal universitario y comunidad científica.

Para su formulación, tiene la palabra..., ¿el señor Ruiz?

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Señorías, no sabemos cómo va a pasar Juanma Moreno a la historia, el tiempo lo dirá. Lo que sí sabemos ya es cómo no va a pasar a la historia. Con los pocos recursos que Juanma Moreno ha invertido en estos cuatro años en ciencia, en universidad y en cultura, ya le digo yo que no va a pasar a la historia como Juanma el Ilustrado. Y usted, señor consejero, con el escaso presupuesto que le han dado, tampoco lo conocerán como Villamandos el Generoso.

Sin un presupuesto decente, pocas medidas brillantes pueden salir de su consejería. Con todo, señor Villamandos, usted ha hecho de la necesidad virtud, y ha puesto en valor ese refrán castellano que dice que «a quien Dios se lo da...», bueno, en este caso, «a quien Dios no se lo da, san Pedro lo bendiga».

Con una dosis nada desdeñable de paciencia, usted, señor consejero, se ha dedicado en este año —que ya está acabado— a negociar con rectores y sindicatos, a sacar planes, diseñar estrategias, hacer declaraciones, realizar visitas institucionales y, sobre todo —yo lo he escuchado aquí durante todas estas sesiones—, hablar de un futuro halagüeño a falta de un presente éxito. A este ritual de ir dejando pasar los meses, dialogando con unos y otros, porque la consejería no tiene presupuesto para cumplir con los acuerdos que tiene que cumplir. A este ritual, mi abuela, que en paz descansa, le denominaba «marear la perdiz». Bueno, en este caso sería marear la gaviota o marear el charrán, que los ideólogos del PP todavía no tienen claro cuál es el ave del logo del partido. La gaviota, como ustedes bien saben, es carroñera, mientras que el charrán vuela alto y es un gran pescador.

Señor Villamandos, no hemos visto este año ninguna medida novedosa que implique presupuesto. Ningún compromiso cumplido que implique gasto. No obstante, parece que hay luz al final del túnel. El otro día, no sabemos si como reacción al duro discurso del nuevo rector de Jaén, el presidente Juanma Moreno anunció que varias consejerías cederían parte de su presupuesto para ayudar a la maltrecha Consejería de Universidad. Señor Villamandos, ¿servirá esa recaudación para hacer frente a los compromisos adquiridos en materia de personal en las universidades andaluzas? ¿Nos podría especificar las cantidades obtenidas y quiénes han participado en esa donación piadosa hacia la consejería, en ese singular pase de cepillo entre consejerías?

Muchas gracias.

## La señora FUENTES PÉREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Ruiz, ha consumido dos minutos cuarenta y un segundos.

Hemos sido un poco flexibles, estamos dando en torno a los tres minutos, para que usted lo tenga en cuenta.

Consejero.

## El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Pues muchísimas gracias, señor Ruiz.

Vamos a ver, están ustedes empeñados en decir de la falta de financiación. Durante los cuatro últimos años, AIReF, Ministerio de Universidades —creo que ninguno de los dos sospechosos—, CRUE Universidades españolas, ponen a la Comunidad Autónoma andaluza como la que más invierte, la que más invierte en universidades, en sus universidades públicas, rondando siempre el 1%, ya rondando el 1%, algo que no hace ninguna otra comunidad autónoma. Y quizás por eso también haya contribuido a los resultados electorales que han tenido en diversas comunidades.

A mí me hubiera gustado que su secretario general, el líder del Partido Socialista Obrero Español en Andalucía, el señor Juan Espadas, en el debate de políticas generales hubiera hablado de universidades. No dijo ni una palabra de universidades. Ese es el interés del Partido Socialista Obrero Español andaluz sobre las universidades. Ni una sola palabra.

Nuestro presidente anunció ya, en ese debate de política general, un plan de inversiones, un plan de inversiones que no existe desde hace muchísimos, muchísimos años; un plan de inversiones para las universidades y un modelo de financiación en la que no hay ni derramas ni hay pase de cepillo; no hay absolutamente nada de eso; simplemente un ajuste presupuestario, el que tiene que hacerse para que las universidades tengan el presupuesto que necesitan.

Así que no hablemos de falta de presupuesto, porque, desde luego, los acuerdos no son por falta de presupuesto, sino por falta..., el no llegar a acuerdos con los compromisos no es por falta de presupuesto, sino por falta de coincidencia en los criterios: mientras que desde esta consejería y desde el Gobierno de Juanma Moreno nos preocupamos por crear unas condiciones mucho mejores para los trabajadores, donde damos muchas más opciones, nos encontramos con que alguna universidad y, sobre todo, los sindicatos, lo que quieren es volver al pasado, dejar fuera algunas figuras que se puedan beneficiar de los complementos y, sobre todo, volver a convocatorias leoninas, nefastas, llenas de burocracia en lugar de convocatorias anuales, rápidas, sencillas, eficaces, donde todos se podrían ver reflejados.

Muchísimas gracias.

## La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Ruiz, veinte segundos tiene.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Bueno, lo del pase de cepillo entre consejerías y la donación, yo le animo a que usted revise el discurso de Juanma Moreno el día de la toma del rector.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—La ironía es algo que caracteriza... Perdón.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No, nada, era para decirle que tenía más de...

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Simplemente, señor Ruiz, la ironía es algo que caracteriza a las personas con inteligencia.  
Muchas gracias.

## 12-23/POC-001603. Pregunta oral relativa al informe Parque Científico y Tecnológico Cartuja

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos con el transcurso de la comisión.

La siguiente pregunta, formulada por el Grupo Popular, es relativa al PCT Cartuja. Y tiene, para formular la palabra, el señor...

[Intervención no registrada.]

Perdón.

Señora Díaz, disculpe.

La señora DÍAZ CAÑETE

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, consejero.

Vamos a hablar de uno de los principales activos empresariales que tiene Sevilla, como es el Parque Científico y Tecnológico Cartuja. El PCT Cartuja se ha convertido en un instrumento de política pública, orientado a potenciar el desarrollo económico y tecnológico no solo de Sevilla capital, sino también de toda la provincia, y me atrevería a decir que de Andalucía; una herramienta que fomenta la inversión privada en I+D+i, al presentarse como un espacio innovador, donde la cooperación es la base para el crecimiento. Integra las capacidades científicas, técnicas y sociales que facilitan la creación, la transmisión, la difusión, la medición y la gestión del conocimiento para aplicarla a las actividades productivas que allí se desarrollan.

El capital humano es el principal activo de sus empresas y de sus centros de investigación. Sin duda, el corazón del PCT Cartuja son sus empresas y las entidades científicas y tecnológicas que allí se instalan, y a ellas se suman las áreas dedicadas a la cultura, el ocio y el deporte. Entre todos estos elementos se forma un recinto de excelencia. El Parque Científico y Tecnológico Cartuja es el primer ejemplo internacional de reutilización de un recinto heredero de una exposición universal, como fue la Expo 92, en un espacio entre universidad, ciencia y empresa.

Consejero, recientemente hemos conocido el informe de evolución y desarrollo del Parque Científico y Tecnológico de la Cartuja del año 2022, un informe que arroja datos excelentes, ya que el Parque Científico y Tecnológico Cartuja suma otro récord histórico consecutivo en las tres magnitudes principales, con 157 empresas y entidades, 29.159 empleados y una actividad económica agregada de 4.490 millones de euros, lo que supone un 54,72% más desde la llegada al Gobierno de la Junta de Andalucía del presidente, Juanma Moreno.

Me gustaría preguntarle, consejero, qué valoración hace de este informe, que se ha publicado recientemente.

Muchas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Díaz.  
Consejero, tiene la palabra.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Señorías, el Parque Científico y Tecnológico de la Cartuja, el PC de Cartuja, es un gran activo, desde luego, para Sevilla y para Andalucía, y ha vuelto a sumar un nuevo récord en sus principales magnitudes.

En el año 2022, la actividad económica conjunta del parque alcanzó casi los 4.500 millones de euros, un 30% más que en el ejercicio anterior, incrementándose también el empleo en un 13,5%, hasta alcanzar los 29.159 trabajadores. Estos parámetros convierten al recinto en uno de los mejores de España, en cuanto a resultados económicos.

Estamos hablando de un espacio donde se crean sinergias entre las ciencias, la Universidad y la empresa, un combinado maravilloso, que aporta un 9,77% al producto interior bruto de la provincia de Sevilla. El parque, que cuenta con 557 entidades ubicadas en sus instalaciones, tiene una alta capacidad para la atracción de proyectos empresariales y para el impulso del emprendimiento.

Estos datos están extraídos del *Informe de evolución y desarrollo del PCT Cartuja 2022*, y ponen de manifiesto el notable incremento de la inversión en I+D+i, que alcanza un total de 225,8 millones de euros, alcanzando el 43,73% con respecto a los datos de 2021.

Esta intensidad en el gasto de I+D+i es más relevante, si cabe, si la comparamos con los datos de Eurostat, que maneja en el conjunto de la Unión Europea, que la sitúa en un 2,27% —la última cifra disponible—. Y aquí, desde luego, en ese ámbito de la innovación, que comentábamos al principio de la sesión, es importantísimo el papel que desarrollan nuestros parques.

Y hay que destacar también que en el último ejercicio se iniciaron en el Parque 753 nuevos proyectos de investigación, de desarrollo e innovación, un 5% más que en el año anterior, y el 68% de los trabajos están desarrollados en colaboración por dos o más entidades, participando normalmente en nuestras universidades.

Las entidades ubicadas en el PCT Cartuja lograron la concesión de 31 patentes en 2022, lo que supone el doble que las concedidas en 2021, en las que hubo 15 en total.

Estoy convencido de que los resultados que presenta el parque contribuyen de una manera decisiva a que científicos y tecnólogos cada vez más harán que PCT Cartuja..., como un lugar de referencia en el sur de España para explorar nuevas áreas de conocimiento y para avanzar en sus respectivos campos. Y, desde luego, un ejemplo para el resto de los parques científicos y tecnológicos de Andalucía.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

## 12-23/POC-001604. Pregunta oral relativa al Erasmus+ y B1

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta, también del Grupo Popular, la formulará, en relación al programa Erasmus+ y B1, la formulará la señora Jessica Trujillo.

Tiene la palabra.

La señora TRUJILLO PÉREZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, buenas tardes.

Esta es la primera oportunidad que tengo para intervenir desde que tomé posesión, la semana pasada, lo cual le agradezco enormemente al señor García, que con gran agilidad me ha obligado a estrenarme en el día de hoy.

Y agradezco la oportunidad para preguntarle y para poner en valor unas medidas, unos mecanismos que se perfilan como fundamentales para la educación y para la formación, entendida en el sentido más amplio de la palabra, de nuestros jóvenes. Y le hablo, como no puede ser de otra manera, del complemento autonómico para el programa de movilidad europea Erasmus+ y, además, las ayudas para la acreditación de idiomas para los estudiantes universitarios de Andalucía.

Son medidas del Gobierno andaluz que deberían ocupar bastantes más titulares de los que ocupan, por su importancia, teniendo en cuenta la enorme cantidad de beneficiarios que tuvo la iniciativa de movilidad internacional de carácter europeo el curso pasado —nada más y nada menos que 7.588 estudiantes participantes—, y teniendo en cuenta, además, que la acreditación de los idiomas es un requisito indispensable, tanto para acceder a estos programas como también para obtener las titulaciones universitarias, en las que, como todos sabemos, se exige el nivel B1; dos medidas muy relacionadas entre sí. Y entendemos que pocos programas mejores existen para destinar fondos europeos que la formación de nuestros jóvenes; además, dotándoles de herramientas que son imprescindibles en un mundo cada vez más globalizado y en el que las aptitudes de aquellas personas que van a incorporarse al mundo laboral son determinantes para aumentar sus posibilidades de empleabilidad.

Estas dos líneas de ayudas, por así considerarlas, parten de la premisa básica de trabajar por la igualdad real de oportunidades de nuestros jóvenes. Y entendemos que esta igualdad solamente cobra sentido cuando se tiene en cuenta la renta de las familias que van a poder acceder a estos fondos. La articulación de estas medidas en concreto, que, a buen criterio y razonablemente, tiene en cuenta, bueno, pues estas rentas de las familias, tanto para adaptar las cuantías como para elegir destinatarios, dibujan un escenario bastante diferente al que nos tienen acostumbrados otros gobiernos, que se dedican más a las subvenciones indiscriminadas y nos subvencionan el transporte a mí, al señor García, que creo que todavía no tiene más de 30 años, sin importar que podamos asumir esos gastos con holgura,

así como subvencionan también la cultura por el mero hecho de cumplir 18 años, sin importar también que esas familias puedan también sufragar esos gastos con normalidad. Y quizás el Gobierno de Juanma Moreno pasará a la historia como un Gobierno con el sentido común del que otros adolecen, entendiendo estas medidas de las que estamos hablando como una noticia estupenda para nuestros jóvenes y que son también una prueba irrefutable de que al Gobierno de la Junta Andalucía le preocupa la formación y le preocupa la posibilidad de los andaluces y de las andaluzas.

Y, además, con bastante sentido común, le pregunto, señor consejero, en qué se concretan las medidas de esta consejería relativas al programa Erasmus+ y a los títulos B1 para el próximo curso académico.

Gracias.

## La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Trujillo.

Consejero, tiene la palabra.

## El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchísimas gracias, señorita.

Y desde la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación hemos publicado recientemente la orden que asigna una partida inicial —y digo inicial— de 12 millones de euros al complemento autonómico del programa de movilidad europea Erasmus+ para el próximo curso académico. Una partida que posteriormente se complementará con financiación adicional cuando las universidades aporten la información definitiva de estas estancias, lo que este curso se ha traducido en una financiación final de casi quince millones de euros para dar cobertura a la movilidad de 7.588 estudiantes.

La norma publicada regula los criterios de distribución y las condiciones de concesión, contemplando como novedad el incremento del 5% de las becas y la continuidad en la concesión de las ayudas para la estancia en el Reino Unido.

El aumento del 5% se aplicará a partir del curso 2023-2024 y, en virtud de este incremento, el complemento autonómico puede alcanzar hasta un máximo de 473 euros mensuales durante un máximo de nueve meses, siempre que esas personas estén en una situación económica desfavorecida, que es donde se produce este incremento hasta llegar a esa cantidad. El complemento de la Junta se suma a lo concedido por el Servicio Español para la Internacionalización del Estudiante, el SEPIE, lo que eleva, al final, que la ayuda llegue a más de mil euros en los casos de alumnos, como antes le decía, alumnos económicamente más desfavorecidos que se trasladan a países cuyo PIB es de los más elevados.

Por otro lado, la norma también hace referencia a la movilidad internacional con el Reino Unido, asegurando que los estudiantes Erasmus+ que realicen su estancia allí a partir del próximo curso podrán continuar beneficiándose de la ayuda autonómica para este programa. Y a pesar de que el país británico participa en el nuevo marco 2021-2027, con un nuevo estatus de tercer país como consecuencia del brexit.

Desde Andalucía vamos a seguir fomentando, desde luego, la movilidad, teniendo en cuenta que la educación que imparten las universidades británicas es una de las mejores en el contexto internacional, con instituciones académicas excelentes y que uno de los destinos más solicitados por la comunidad Erasmus+ es precisamente el Reino Unido, para llevar a cabo sus periodos de estudio y de práctica.

Hemos publicado la orden que recoge el presupuesto de 350.000 euros en ayudas para financiar la acreditación del idioma de nivel B1 o superior en una lengua extranjera, también para el próximo curso académico.

Y este programa se presenta con dos modalidades: por un lado, para la adquisición y acreditación de las competencias lingüísticas exigidas para la obtención del título de grado en nuestras universidades, al menos, como saben, debe ser un nivel B1, y, por otro lado, para seguir incrementando su nivel de formación dentro de la misma lengua extranjera ya acreditada o para certificar otro idioma adicional con nivel B1 o superior, una vez acreditado el primero.

Muchísimas gracias.

**La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Gracias, consejero.

## 12-23/POC-001636. Pregunta oral relativa al impulso del sistema de becas universitario

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a continuación a la siguiente pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Vox, relativa al sistema de becas universitarias.

Tiene la palabra su portavoz, el señor Alejandro Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, ya es un poco redundante la pregunta, pero, como ya hemos denunciado desde Vox en reiteradas ocasiones, las becas tanto del sistema universitario, incluso también las del no universitario, a nuestro juicio están obsoletas y no atienden en realidad a incentivar, impulsar y reconocer todo el potencial que Andalucía posee desde sus universidades.

Independientemente de las distintas becas emitidas por el Estado o la bonificación del 99% del importe de los precios en primera matrícula por parte de la Junta de Andalucía, la financiación que se dispone hoy para ayudas a los universitarios se ha venido aplicando básicamente en tres cuestiones: reforzar los importes de las becas de movilidad Erasmus; compensar total o parcialmente los precios de matrícula de los estudiantes de grado y máster, y apoyar las prácticas externas con el objetivo de completar las ayudas que suelen recibir los alumnos de las empresas donde desarrollan esta actividad curricular.

Es decir, hasta el momento, las universidades públicas andaluzas no han contado con una cuantía específica destinada al rendimiento académico, digamos, ligada al rendimiento académico y para premiar la excelencia, que sería tal como ocurre en regiones como Madrid.

Apelaba el señor Castilla en el mes de febrero, decía que un alumno con un buen rendimiento puede realizar sus estudios de grado abonando casi únicamente el primer curso, con un ahorro total de hasta el 75% de los costes y podría realizar un máster prácticamente gratis. Esto está muy bien, pero nada de esto reconoce o premia su excelencia académica.

Esta medida, como decía en cierta medida la portavoz que me ha precedido, favorece o, digamos, impulsa que los estudios universitarios sean más accesibles para todos, que está bien, pero esto es igual para el que saca un cinco que para el que saca un nueve. Con lo cual, no estamos premiando de ninguna manera la excelencia académica. También esto se podría decir de los contratos predoctorales para el desarrollo de los doctorados de los alumnos más brillantes, que están ligados en muchos casos a los expedientes del director de la tesis. Nos encontramos, en definitiva, con un sistema de becas universitario que no presenta líneas estratégicas innovadoras y que no premia la excelencia en ningún caso.

Por eso le preguntamos qué actuaciones tiene previstas la consejería en cuanto a la creación de nuevas becas universitarias —algo ha dicho antes— que pongan en valor la excelencia académica en el curso que viene.

Gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hernández.  
Consejero, tiene la palabra.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Bueno, en la situación actual en este curso académico de 2022-2023, como saben, estábamos sujetos a un modelo de financiación aprobado con anterioridad, donde se había realizado la distribución presupuestaria. Para el nuevo modelo 2023-2024 existen y se incorporan una modalidad de contratos-programa estratégicos, en los cuales desde la Junta de Andalucía, en colaboración con el sistema universitario, pues lo que queremos es precisamente incidir en determinadas acciones de carácter estratégico que refuercen la excelencia de nuestras universidades. Y, desde luego, reforzar la excelencia de nuestras universidades es reforzar también la excelencia de cada uno de sus miembros.

Y, por eso, dentro de estos contratos-programa estratégicos queremos incluir una convocatoria de becas de excelencia que serán gestionadas, igual que antes hablábamos para el tema de digitalización y de soporte digital para nuestros estudiantes, serán gestionadas por las propias universidades, las cuales serán becas de excelencia orientadas para la realización de trabajos de fin de grado, trabajo fin de máster e inicio de la actividad investigadora. Y, de esta forma, reconocer la excelencia académica más allá de la renta y poner de manifiesto, poner en la senda, desde luego, de aportar un mayor..., todo su conocimiento al sistema por parte de nuestros estudiantes, estos trabajos fin de grado y estos trabajos fin de máster ya sean orientados a actividades de investigación, de desarrollo profesional o también del ámbito de la innovación.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

## 12-23/POC-001637. Pregunta oral relativa a las enseñanzas universitarias que atiendan a la realidad del mercado laboral actual

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues, a continuación, la siguiente pregunta, también la última pregunta, formulada también por el Grupo Vox, es relativa a las enseñanzas universitarias que atiendan a la realidad del mercado laboral.

Tiene la palabra su portavoz, el señor Alejandro Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, también hemos hablado antes un poco de esta cuestión.

Las titulaciones universitarias más demandadas por los alumnos andaluces en primera preferencia han sido Medicina, Enfermería y Psicología, seguidas de los grados de Veterinaria, Educación Primaria, Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, Derecho y Odontología. Son grados tradicionales, son grados clásicos, digamos, en nuestras universidades y son tradicionalmente también, o han venido siendo habitualmente, muy demandadas.

Sin embargo, como usted sabe, no todas ofrecen un elevado índice de empleabilidad, curiosamente. No vamos a entrar ahora desde Vox a describir la situación ni las salidas laborales de cada uno de los grados antes mencionados. Pero sí podemos estar de acuerdo en que es un hecho constatable que no todas estas titulaciones atienden a la situación actual del mercado laboral. Si atendiésemos al mercado laboral, podríamos decir que ahora mismo se demandan ingenieros —entre otros, los agrónomos, de los que ya hablamos también en esta comisión, debido a que el campo exige una mayor tecnificación, y hacen falta quienes sepan impulsarlo y gestionarlo—; hacen falta grados que tengan la digitalización, la biomedicina o la inteligencia artificial como pilares fundamentales de sus currículos escolares, porque, efectivamente, cada vez estamos más inmersos en esa era digital.

Sabemos, sin embargo, que su margen de actuación en esta cuestión no es amplio, y que son las comunidades autónomas las que efectúan la programación de la oferta de enseñanzas de las universidades públicas de su competencia y sus distintos centros, pero de acuerdo con ellas y conforme a los procedimientos que establezcan. De ahí, bueno, la importancia de esa programación, de la que también hemos hablado al principio, en la primera comparecencia.

Con todo lo que hemos hablado, con todo lo que se ha expresado, ¿qué actuaciones tiene previstas la consejería en cuanto al fomento de nuevas enseñanzas universitarias que atiendan a la realidad del mercado laboral?

Gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hernández.  
Consejero, tiene la palabra.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Bien, la verdad es que tenemos una situación complicada en la demanda y oferta, en el ámbito de las ingenierías; es donde tenemos un problema. No lo tiene Andalucía, lo tiene España en su conjunto. Esto viene por problemas..., o por una falta de orientación, quizás, desde las etapas preuniversitarias, que es donde deberíamos incidir muchísimo más y donde deberíamos hacer que, desde luego, esas vocaciones se despertaran con una mayor intensidad. Son muchos los programas que se realizan por parte de la Consejería de Desarrollo Educativo, de los propios centros preuniversitarios, las universidades colaborando con ellos, para esa búsqueda de una mayor cantidad de vocaciones.

Y, desde luego, y como ya hemos comentado en otras ocasiones, la situación, además, no es homogénea en todo el ámbito de las ingenierías. Igual que en la mayoría de las ingenierías tenemos unas plazas que no llegan a cubrirse, una oferta de plazas que no se llegan a cubrir, por esa falta de demanda, por esa falta de la cultura en el ámbito de la ingeniería, o hacia la búsqueda de la ingeniería, algo que hace unas décadas no pasaba, era todo lo contrario, pero hemos tenido ahí un cambio cultural, un cambio social, que deberíamos, entre todos, intentar que se recondujese. Y a la vez tenemos otras titulaciones, en las cuales, por el contrario, lo que tenemos es que se llenan las plazas y que no somos capaces de cubrirlas..., no somos capaces de cubrir la demanda, no solamente la demanda por parte de los estudiantes, sino también la demanda empresarial de, luego, de egresados, como antes ha hecho mención. Estamos hablando, fundamentalmente, del ámbito de la informática y, en menor medida y a cierta distancia, desde luego, en la ingeniería de los telecos, la ingeniería de telecomunicaciones.

En el ámbito de la informática, lo que ya estamos trabajando con las Universidades de Granada, Pablo de Olavide y Córdoba, es aumentar el número de las plazas que oferten en el ámbito de la informática —de hecho, la Pablo de Olavide ya lo oferta para este año—. Granada, hemos tenido cambio de rector en esta semana, con lo cual lo retrasaremos un poco. Y Córdoba también tiene esa intención de ampliar su oferta en informática.

Y algo que queremos hacer extensivo a todo el sistema universitario, englobándolo dentro —de nuevo— del modelo de financiación. Por eso les decía antes que, al final, es un todo, y si no lo vemos todo como partes de una estrategia encadenada, pues la verdad es que es difícil de ver, o no se alcanza a ver la dimensión de lo que estamos haciendo, ¿no? Proyectos estratégicos donde haya una financiación específica para los incrementos de plazas en titulaciones muy demandadas por la sociedad y que, a la vez, estén muy demandadas también por el sector productivo, como indico, en el ámbito de la informática y de las telecomunicaciones.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, consejero.

Damos por finalizada la comparecencia del consejero, agradeciendo su presencia, una semana más, aquí, en el Parlamento.

Y, bueno, vamos a tomar unos minutos de receso, para continuar con el último punto del orden del día.

[Receso.]

## 12-23/PNLC-000163. Proposición no de ley relativa a la nueva Ley de Ciencia Andaluza

### La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Están presentes todos los portavoces. Creo que podemos comenzar con el debate de la iniciativa. Iniciativa, una PNL propuesta..., el grupo proponente, el Partido Socialista, en relación a la Ley de Ciencia Andaluza.

Pues tiene la palabra..., comenzamos, perdón, por el grupo proponente, por siete minutos.

Tiene la palabra el señor Ruiz.

### El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Señorías, son varios los logros en materia de ciencia e investigación de la antigua Administración socialista. Uno de los más destacados fue la creación de la Red Informática Científica y su nodo central, el CICA, y por la que en 1985 Andalucía fue la primera Comunidad Autónoma en poner en marcha una red informática que uniera las universidades con los centros del CSIC, lo que permitió a la comunidad científica andaluza que participara activamente en el desarrollo de internet y se incorporara rápidamente a la web.

No obstante, y a pesar de los avances, se hizo necesario un soporte legal con el que apoyar las distintas iniciativas y superar las limitaciones existentes. El 23 de enero de 2008 se publica en el *BOE* la Ley Andaluza de Ciencia y el Conocimiento. Su objetivo primordial consistía en fomentar la interacción entre diversos actores con el fin de impulsar de manera sólida el desarrollo científico, la innovación y el progreso económico sostenible en Andalucía, según explicó en su tiempo el consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, don Francisco Vallejo.

La ley fue también una respuesta necesaria para superar las limitaciones previas en el ámbito de la investigación y el desarrollo. Dichas limitaciones incluían la falta de recursos, la escasa visibilidad internacional de los resultados obtenidos, la escasa participación del sector privado, la desconexión con los problemas del entorno y la ausencia de un marco organizativo favorable.

En sus novedades —de dicha ley— hay que reseñar la creación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, una entidad de derecho público que era la encargada de integrar y ejecutar todas las políticas de I+D+i de la Junta. Un órgano que actuó como catalizador de las iniciativas de investigación.

Señorías, han pasado ya quince años desde la aprobación de dicha ley, y quince años, cuando hablamos de ciencia, es casi una eternidad. El físico teórico Michio Kaku ha escrito que «el ritmo acelerado de los descubrimientos científicos nos obliga a adaptarnos rápidamente a un mundo en constante evolución, pues la ciencia es el motor que impulsa el progreso, y debemos aprender a mantener el paso».

Desde el Grupo Parlamentario Socialista pensamos que ha llegado el momento de elaborar una nueva ley de ciencia que sustituya a la ley vigente. Otras administraciones del Estado ya han movido ficha en lo que se refiere a esa actualización, legal, en materia de ciencia. Así, el 5 de septiembre se

aprobó —de 2022— la Ley 17/2022, que modifica la Ley 14/2011, de Ciencia, Tecnología e Innovación en España. Esta reforma, aprobada por el Gobierno de Pedro Sánchez, tiene como objetivo fortalecer la financiación pública de la investigación y el desarrollo, con el objetivo de alcanzar el 1,21% del PIB en 2030 en inversión en ciencia. También se busca mejorar la carrera científica y técnica, implementar medidas para atraer el talento y promover la igualdad de género en el ámbito de la investigación. Además, se pretende fomentar la transferencia del conocimiento, la compra pública de innovación y la inversión público-privada en I+D+i. La ley aprobada por el Gobierno de Pedro Sánchez concitó un amplio consenso en el Congreso de los Diputados, con 279 votos a favor. Esto incluyó el apoyo de varios partidos políticos, entre ellos Podemos y PP, aunque Vox, fiel a su permanente sospecha frente a la ciencia, se abstuvo en la votación.

También en el año 2022, el Parlament de Catalunya aprobó su primera ley de investigación y conocimiento, con el objetivo de fortalecer la posición líder de ciencia en Cataluña y promover un enfoque democrático, feminista y orientado a la sociedad.

Tras la aprobación de las leyes de ciencia española y catalana, y de otras comunidades autónomas como Cantabria, que aprobó el 27 de diciembre de 2022 la suya; o las Islas Baleares, aprobada el 5 de agosto de 2022, pensamos que ha llegado el momento de trabajar en una nueva ley de ciencia andaluza. Aunque la ciencia andaluza ha mejorado notablemente en los últimos quince años, seguimos rezagados en la nueva revolución tecnológica y la inversión en I+D+i es inferior a la media española y europea. Según el Regional Innovation Index, de la Unión Europea, Andalucía ocupa la posición 205 de 238 en regiones europeas. El gasto en I+D+i en Andalucía alcanzó en 2020 los 1.627 millones de euros, lo que lo situó en el tercer lugar en volumen invertido, solo por detrás de Madrid y Cataluña, con un aumento del 5,8 respecto al año anterior. La comunidad lideró el crecimiento de las regiones españolas, según los datos del INE. Sin embargo, y pese a este incremento, el gasto por habitante se situó en Andalucía en 181 euros, frente a los 328 del promedio estatal, y muy alejado de las cifras de las comunidades líderes en este ámbito, como el País Vasco, que invierte 674 euros, o Madrid —607 euros—. Respecto al PIB, el gasto total en Andalucía en I+D se situaba en el 2020 en el 1,08%, también por debajo de la media nacional, que es del 1,41%, y la mitad del País Vasco —2,2%—. O sea, nos pongamos como pongamos y queramos ver el prisma, todavía estamos muy atrás de las regiones líderes en España y eso no es solo culpa de un Gobierno, es algo histórico que está aquí; no podemos maquillar las cifras.

Señorías, esta proposición de ley se caracteriza por dos rasgos, esencialmente: urgencia y ambición. Urgencia, porque busca que el Gobierno empiece el próximo año con la redacción y las negociaciones para la nueva ley de ciencia andaluza —no podemos perder más tiempo—. Y ambición, porque aspira a que dicha ley asegure una inversión en ciencia como nunca la había tenido nuestra tierra, y se convierta en un referente a nivel nacional.

Contamos con una base sólida para ser ambiciosos: con un número importante de investigadores, parques de innovación y tecnológicos, empresas y centros tecnológicos, así como la presencia de clústeres de alta tecnología y universidades destacadas en cierta área. Disponemos de 18 centros tecnológicos —¿de acuerdo?—, con más de 1.300 empresas instaladas. Por todo ello, con estos mimbres pedimos a la consejería de Universidad, Investigación e Innovación que inicie los primeros trámites para

la aprobación, por parte del Parlamento de Andalucía, de la nueva ley de ciencia andaluza, para que esté aprobada antes de que finalice esta legislatura. También pedimos que trabaje para que dicha ley concierte el máximo consenso parlamentario, y especialmente entre la comunidad científica.

Pedimos también que garantice que la ley incluya el compromiso de que los presupuestos de la Junta destinados al sistema de investigación alcancen, como mínimo y progresivamente, el 1% del PIB andaluz en 2032, dentro de sus presupuestos. Y también pedimos que la ley incluya la aspiración de invertir en compra pública innovadora, al menos un 4% del presupuesto de la compra pública de la Junta. Ahí hemos sido ambiciosos.

Señorías, hoy es un día importante para esta comisión. Entre todos y todas podemos hacer un poquito de historia...

## La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, por favor.

## El señor RUIZ SÁNCHEZ

—El Partido Socialista ha realizado este año una oposición contundente a la consejería, pero hay ocasiones en que los partidos de la oposición deben priorizar la propuesta y el diálogo sobre el control del Gobierno.

Nos ponemos a disposición del señor consejero y de su equipo, para sacar adelante esta nueva ley de ciencia andaluza que el Partido Socialista propone en esta PNL. Y le pido al resto de los grupos políticos la misma altura de miras; se lo pido en nombre de los científicos y científicas andaluzas, y también en nombre de la propia ciencia, el único faro que nos guía cuando todo lo de alrededor se oscurece, como lo pudimos comprobar en la reciente pandemia de la COVID-19.

Muchas gracias.

## La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

Pues tiene la palabra, por el grupo Por Andalucía, la señora Gómez, por espacio de cinco minutos.

## La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señora presidenta.

Yo creo que existe cierto consenso —bueno, si no consenso, al menos una mayoría importante— en torno a la necesidad, a la importancia de la ciencia para afrontar los grandes retos que tiene Andalucía a día de hoy —bueno, no solo Andalucía, pero estamos centrándonos en ella—: el cambio climático, que yo creo que a día de hoy no se puede negar, la necesidad de una transición energética para no se-

guir dependiendo de los combustibles fósiles, que requiere, sin duda, mucha innovación y mucha investigación, y en general el cambio de modelo productivo para que Andalucía digamos que no siga tan indefensa, tan a merced de elementos que no puede controlar, como los flujos de turismo —si van y vienen— o que no caigamos en una situación de pandemia como la que produjimos, en la que nos dimos cuenta de que ni siquiera los productos más básicos éramos capaces de producirlos. Ante eso, hemos podido hablar aquí, en comisión y también en el Pleno, sobre la necesidad de fomentar la inversión, subiendo las cantidades que se están haciendo, tanto de inversión pública como también de inversión privada, viendo que existe un importante déficit de inversión en I+D+i. Por eso, a nuestro grupo le parece que todo lo que tiene que ver con actualizar el marco normativo es algo que está bien. La ciencia..., si hay algo que no se puede hacer de manera aislada, individual o localista es la ciencia; la ciencia se enmarca en una red, en una maraña que tiene que ver con toda la comunidad autónoma, con España, con Europa y con el mundo. Y, en ese sentido, todo lo que sea actualizar de alguna manera la ley de ciencia, que es de 2008, que es verdad que empieza a quedarse obsoleta, porque, sobre todo, los paradigmas a nivel europeo son distintos, las líneas de..., no solo las principales líneas de investigación sino, sobre todo, la manera de financiación que se tiene, la manera de organización de los distintos grupos —ya no se investiga solo en torno a las universidades públicas andaluzas, como sucedía hace unos años, sino que, por suerte, tenemos cada vez más polos de conocimiento e investigación—, nos parece que hacen necesario, muy necesario, el emprender una modificación de la ley de ciencia. Que eso se haga, además, llamando al consenso máximo posible, nos parece del todo necesario y, en ese sentido, mi grupo parlamentario, desde mi grupo parlamentario vamos a apoyar la iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Muchas gracias.

#### La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gómez.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del partido Vox, del Grupo Vox, perdón, también por tiempo de cinco minutos.

Señor Hernández.

#### El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, nos encontramos con una exposición de motivos, estas que lo que buscan es el aplauso unánime y el apoyo de todos los grupos, porque muchas veces se dicen cosas que son difíciles contradecir.

Nosotros, como digo, vemos que es una exposición de motivos bien intencionada, porque entendemos que se busca apostar por la ciencia, por la innovación, por la investigación, por el fomento y la creación de empleo en nuestra región, por garantizar un presupuesto digno para la investigación. Todo esto, obviamente, nos parece bien.

Ahora bien, como suele suceder con ciertas iniciativas del Partido Socialista, luego vemos que la teoría no se corresponde con la realidad; una realidad que muchas veces nos enseña cómo, al final, con grandes palabras, lo que se nos trae es vulgaridad, asimilación, la promoción de la cabra, etcétera. Es el mismo partido y el Gobierno de España que ha aprobado una ley que ponderaba mucho el ponente de esta PNL, pero que es una normativa muy torpe.

Desde Vox, nosotros..., el grupo parlamentario del Congreso presentó nada más y nada menos que cien páginas de enmiendas. Efectivamente, que se pueda, en un momento dado, el garantizar un índice, una cifra concreta, un porcentaje para la inversión presupuestaria, pues como decíamos, está bien, es positivo. Pero el problema es que, luego, eso se puede cumplir o no se puede cumplir; es mucho más importante el verdadero compromiso que se pueda asumir por parte de los gobernantes.

Entonces, hombre, habría también que ver qué es lo que se entiende exactamente por ciencia. Nosotros, señor Ruiz, por supuesto que estamos a favor de la ciencia, lo que pasa es que no la confundimos con la moralina, y no la ponemos al servicio de un proyecto ideológico, porque todas esas alusiones, que ha hecho usted mismo, a esa discriminación por sexo en el ámbito científico, nos parece una barbaridad que se dejen fuera criterios de excelencia, de mérito y de capacidad, para ser sustituidos por criterios de lo que ustedes llaman «género», pues esto es como mínimo, acientífico. Además, carga a los científicos con informes de impacto de género para la aprobación de sus proyectos, como si lo importante fuera eso. Es realmente un sinsentido establecer cuotas, como elemento ajeno a la excelencia científica. Y lo que es de traca es la introducción de unos comisarios de género en los equipos de investigación. No sabemos si eso es lo que ustedes quieren traer aquí, a Andalucía, y para lo que piden consenso; desde luego, con nosotros no cuenten.

Es cierto que el fracaso de la política científica en las últimas décadas ha supuesto nuestra caída en la competitividad. Muchos de nuestros investigadores tienen que trabajar en condiciones de precariedad y, en muchos casos incluso, si quieren seguir con sus investigaciones, tienen que viajar al extranjero. Y es un éxodo del que todavía, en muchos casos, ni siquiera nos hemos recuperado. Y tenemos una deuda urgente que saldar con los científicos condenados a esa precariedad, a la burocracia y a la falta de fondos.

Hay que apoyar la ciencia con decisión, con medios económicos y con estabilidad laboral. Hay que garantizar esa seguridad laboral para el personal académico universitario, garantizando la excelencia y el rigor académico de nuestras universidades, garantizando la igualdad entre los españoles universitarios, estudiantes y profesorado, garantizando un marco laboral que no se ve ahogado a impuestos tanto para los universitarios que finalizan sus estudios como para quienes llevan cotizando mucho tiempo, un marco laboral que permite invertir y emprender sin encontrarse con unas medidas fiscales que no atiendan a pagar políticas sectarias ideológicas.

Nosotros, como digo, no queremos eso para Andalucía.

Muchas gracias.

#### La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hernández.

Tiene la palabra el portavoz del Partido Popular, el señor Castilla.

El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—Gracias, señora presidenta.

Coincide la presente PNL con el hecho de que la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación ha iniciado ya los primeros trabajos para que Andalucía cuente en esta misma legislatura con la futura ley de la ciencia, la tecnología y la innovación, por lo que ya se está elaborando el borrador previo al acuerdo de inicio correspondiente.

La Secretaría General de Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía ha avanzado que dicho borrador incorporará actuaciones para que la futura ley contemple medidas dirigidas a que la inversión pública y privada en investigación acerque progresivamente a Andalucía a la media nacional y de la Unión Europea, así como a favorecer el incremento progresivo de la compra pública de innovación.

La consejería —como vengo diciendo— está ya trabajando para que la futura ley de la ciencia, la tecnología y la innovación sea lo más amplia y flexible posible, con el fin de que pueda adaptarse a los avances y cambios en el campo científico y tecnológico, promover el crecimiento sostenible y el bienestar de Andalucía.

Este anteproyecto de ley establecerá mecanismos que promuevan la investigación en todos los ámbitos, tanto en el sector público como en el sector privado, lo que implicará el apoyo a la creación y consolidación de centros de investigación, el fortalecimiento de la colaboración entre las universidades y las empresas, la participación activa de todos los agentes del sistema andaluz del conocimiento e incentivará la formación de equipos de investigación altamente cualificados.

El objetivo, por tanto, pasa por promover la creación de alianzas estratégicas entre universidades, centros de investigación, empresas y emprendedores, incentivando la transferencia de conocimiento, de tecnología y de la investigación al sector productivo y que además establecerá medidas que fomenten la innovación en las empresas, favoreciendo la inversión en investigación y desarrollo I+D y la implementación de tecnología avanzada. Se trata, por tanto, de promover también la atracción de talento y la internacionalización del sistema científico y tecnológico, por lo que este anteproyecto de la ley establecerá políticas y programas que faciliten la movilidad de investigadores, promueva la participación en proyectos internacionales y fomente la colaboración con instituciones y empresas extranjeras.

Este anteproyecto de ley contemplará también la promoción de la divulgación científica y de la cultura científica en la sociedad andaluza, por lo que establecerá el desarrollo de programas divulgativos, la organización de eventos científicos, la creación de espacios de participación ciudadana en la ciencia y el fomento de la educación científica desde las edades más tempranas. También se está trabajando en dicho documento para que se incorporen medidas que favorezcan la estabilización de las plantillas estructurales, la renovación generacional y el impulso al incremento del número de investigadores.

Por tanto, la filosofía sobre la que se está trabajando en el borrador previo para trasladarlo después al anteproyecto de la ley pasa por poner la ciencia al servicio de la sociedad, en beneficio de las personas y apostar decididamente por el equilibrio territorial.

Por eso, desde nuestro grupo, vuelvo a repetir, trabajando ya el Gobierno andaluz en esta medida de la ley de ciencia, estamos dispuestos, con las salvedades que ya hemos hecho y con las modificaciones que hemos realizado a la PNL, pues a votar favorablemente, básicamente, a gran parte de la misma.

Yo me imagino que ahora, en la segunda intervención, el portavoz socialista proponente, pues hará mención a las enmiendas que ha admitido o que no ha admitido por nuestro grupo y también a una enmienda transaccional que hemos pactado las partes referentes al punto 1.

Nada más. Gracias.

## La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Castilla.

Señor Ruiz, tiene un segundo turno de intervención, rogándole, por favor, que se posicione sobre las enmiendas y la transacción que ha presentado el Grupo Popular. Gracias.

Tiene la palabra.

## El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Señoría, sería absurdo y arrogante afirmar que el Partido Socialista es el partido de la ciencia en España. Sin embargo, yo creo que no exagero un ápice si afirmo que el PSOE es el partido que con más ahínco y convicción ha trabajado desde el ámbito, desde la política y la legislación por la ciencia y la innovación en este país.

El PSOE impulsó en 2011 la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación, que se aprobó con un amplio consenso político y social. Nuevamente, el año pasado, el PSOE logró que se aprobara también con un amplio consenso la nueva ley de ciencia y, no se olvide, la ley de startups.

En Andalucía también fue un Gobierno socialista el que sacó adelante en 2008 la Ley de Ciencia Andaluza y del Conocimiento. Pero, señorías, como se ha dicho, ya se ha quedado obsoleta y necesitamos de un nuevo impulso. Los ciudadanos han decidido en esta ocasión que sea el Partido Popular el que tenga ahora la responsabilidad de liderar el proceso.

Es cierto que el Partido Popular no llevaba en su programa electoral sacar adelante esta nueva ley de ciencia, pero esto no le va a servir de excusa para evitar su responsabilidad, porque vamos tarde, porque la comunidad científica lo demanda y porque la ciencia avanza de forma muy rápida, para toparse con marcos legales desfasados.

Señorías del PP, señor Villamandos, ciertamente... Voy a ir acortando. Las enmiendas del Partido Popular a nuestra PNL evidencian que no han querido comprometerse con ninguna cifra presupuestaria concreta, cuando lo que se pedían era objetivos, por ejemplo, similares a los que están incluidos en la ley de ciencia catalana. Por ejemplo, llegar progresivamente, como mínimo, al 1% del PIB andaluz en inversión en ciencia por parte de la Junta Andalucía o invertir en compras públicas innovadoras, al menos el 3% del presupuesto de la compra pública. Es decir, se han comprometido con algunas, pero en las que hay que poner ya cifras concretas no se han querido mojar.

En todo este año, ni el consejero ni la consejería han hablado en esta comisión de la ley de ciencia. Ni una palabra, ni en prensa tampoco. Ha sido registrar el PSOE esta PNL para que, al día siguiente, qué casualidad, la consejería mueva ficha y anuncie que ya está trabajando en un borrador. Bueno,

bienvenida sea esta reacción propagandística, porque así obligará a la consejería a ponerse a trabajar sobre el tema. Aquí lo que importa realmente es la comunidad científica y no quien se ponga la medalla.

El Partido Socialista de Andalucía no va a cesar en su empeño para sacar esta ley. Seremos, señorías del PP, el clavo en el zapato, el martillo pilón, una auténtica gota malaya que no parará hasta que la ley de ciencia andaluza salga en esta legislatura con unos presupuestos ambiciosos.

Muchas gracias y feliz verano, señorías.

Y, en cuanto a las enmiendas, nosotros aprobamos la número 5 y la 7, si aceptan, las del Partido Popular que ha presentado, 5 y 7. Y nosotros proponemos la transaccional al punto número 1.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—De acuerdo. Gracias, señor Ruiz.

El señor GARCÍA GARCÍA

—Presidenta, solicitamos que se vote por bloques, si fuera posible.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí, sí.

El señor GARCÍA GARCÍA

—El primer bloque sería de los puntos 2, 4, 5 y 7. El segundo bloque sería del punto 1, de la enmienda transaccional. Y el tercer bloque sería de los puntos 3 y 6.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—De acuerdo, si...

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Yo casi..., vamos a ir de todas manera rápido y para no liarnos votar punto por punto.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí, si lo ve conveniente, sí.

Es más cómodo quizás para no liarnos.

Bueno, pues a continuación pasamos a la votación de la PNL.

Empezamos por el primer punto, en el que, como se ha dicho, se ha incorporado una transaccional. Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 16 votos a favor, un voto en contra, ninguna abstención.*

El segundo punto.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 16 votos a favor, un voto en contra, ninguna abstención.*

El siguiente punto, el número 3.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 6 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.*

El siguiente es el punto número 4.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.*

El punto quinto, con la enmienda del Partido Popular admitida.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 16 votos a favor, un voto en contra, ninguna abstención.*

El punto número 6.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 6 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.*

Para finalizar, el punto número 7, con las enmiendas del Partido Popular admitidas.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 16 votos a favor, un voto en contra, ninguna abstención.*

Pues nada, me lo han puesto difícil el primer día que hago yo aquí una votación.

Gracias.

[Risas.]

Gracias y buenas tardes. Damos por finalizada la sesión.

Se levanta la sesión.

